

Sale tras dos semanas en la cárcel y la Policía Local lo vuelve a detener por robar en una vivienda de Elda

31/07/2017



El robo fue en la calle La Merced y la detención a pocos metros, en la Av. de Monóvar | Jesús Cruces.

Un juez [envió a prisión preventiva a un vecino de Elda el pasado 7 de julio](#) tras realizar **decenas de hurtos al descuido en distintos establecimientos de la ciudad**, de hecho, el último fue en el propio Ayuntamiento de la ciudad. El juez lo **envió a prisión con el objetivo de que no volviera a cometer robos**, a la espera del juicio, que podría alargarse en el tiempo. **Tras dos semanas en Foncalent, salió el jueves y ayer volvió a ser detenido** tras **robar presuntamente en una vivienda de Elda a plena luz del día**, a las 18:30 horas.

Fueron los **vecinos de la calle La Merced**, en el barrio Molinos de Félix, quienes dieron la voz de alarma al ver cómo el hombre **comenzó a forzar primero la puerta y, tras no lograr abrirla, trepó hasta una de las ventanas superiores con lo que consiguió acceder a la vivienda**.

La colaboración ciudadana permitió la rápida actuación de los agentes de la Policía Local, que cuando acudieron al lugar **lo sorprendieron mientras huía por la avenida de Monóvar con tres grandes bolsas cargadas de objetos robados** de la vivienda

presuntamente.

Se trata de **un vecino de Elda de 30 años, toxicómano**, según fuentes policiales. A principios del mes de julio un juez decidió enviarlo a prisión preventiva entre 15 y 20 días por la reincidencia. Ahora, tras volver

a delinquir, **se encuentra en los calabozos de la Policía Nacional, donde espera pasar a disposición judicial y** será de nuevo el juez quien decida si vuelve a prisión, si le hace un juicio rápido o si lo deja en libertad sumando una nueva infracción a su ya amplio historial delictivo a la espera de que se celebre un juicio.